



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

4382

Aprobado inicialmente el Estudio de Detalle calle Cas Canonge nº 63

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2016 el Estudio de Detalle para la ordenación de la parcela situada en la calle Cas Canonge nº 63 de Pòrtol (c./ Ollers 10 según ficha del Catastro parcela 1153121DD8815S0001DS), presentado por Antonia Martínez Magalla y otros y redactado por el Arquitecto Gregorio de Vicente Cuadrado.

Se expone el expediente a información pública por un período de un mes contado a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB; durante el mencionado período los interesados podrán examinar el mencionado expediente en el Negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas.

Marratxí, 6 d'abril de 2016

El alcalde

Joan Francesc Canyelles Garau

